

SISTEMA PENITENCIARIO

Sección:

02-05-22 Norunal Página: 6



POR DIAGNÓSTICO DE EPOC

Trasladan a Murillo Karam al hospital

En una ambulancia y custodiado, el exprocurador llegó al Hospital Balbuena, donde le hicieron una tomografía de tórax

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Jesús Murillo Karam abandonó ayer por unas horas el Reclusorio Norte en donde se encuentra recluido desde el pasado 20 de agosto, acusado de desaparición forzada, tortura y delitos contra la administración de justicia, en el caso Ayotzinapa.

El exprocurador general de Justicia fue llevado al Hospital General Balbuena para que le realizaran una tomografía de tórax "con el fin de dar seguimiento a su estado de salud debido a un diagnóstico de EPOC", señaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Murillo Karam arribó al hospital minutos después de las 16:00 horas, en una ambulancia del Sistema Penitenciario capitalino, la cual iba custodiaba por una camioneta tipo Pick Up de la misma dependencia.

En las instalaciones fue recibido por personal médico de la institución que lo condujo al lugar en donde se le realizó el estudio. Casi una hora después salió del sitio, nuevamente rumbo al Reclusorio Norte, en donde ingresó minutos antes de las 18:00 horas.

Murillo Karam vestía el uniforme beige del Sistema Penitenciario capitalino, una gorra, portaba cubrebocas, no tenía candados de mano y traía chaleco antibalas.

Trascendió que el miércoles fue visitado en el reclusorio por su médico particular Alberto Jonguitud Falcón, quien atiende los padecimientos que aquejan al exfuncionario, entre ellos hipertensión, insuficiencia vascular cerebral y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

66 cm2

Página: 8 \$7,336.68

1/1

Revisan la salud de Murillo Karam

MANUEL ESPINO

-nacion@cluniversal.com.mx
Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la
República, encarcelado
por el caso Ayotzinapa, fue
trasladado ayer jueves del
Reclusorio Norte al Hospital Balbuena para una revisión médica, informaron
autoridades federales.

A bordo de una ambulancia de la Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, personal penitenciario trasladó al exfuncionario federal, quien portaba el uniforme color beige de procesado, una gorra del mismo color y un chaleco antibalas color negro.

Según sus abogados, Murillo Karam padece hipertensión, enfermedad obstructiva crónica por tabaquismo y otros padecimientos, por los que solicitaron al juez de la causa que el exfiscal llevara su proceso en prisión domiciliaria, lo que fue negado por riesgo de fuga.

En agosto pasado, un juez de Control del Reclusorio Norte vinculó a proceso al también exsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014.





Realizan a Murillo tomografía

ABEL BARAJAS

El ex Procurador Jesús Murillo Karam fue trasladado ayer al Hospital Balbuena para una revisión médica, como seguimiento a sus enfermedades.

Autoridades penitenciarias informaron que al hidalguense le realizaron una tomografía debido a su padecimiento de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Comentaron que fue trasladado en una ambulancia y dos horas después reingresó al Reclusorio Norte, donde se encuentra internado desde el 19 de agosto, tras su aprehensión.

Murillo Karam, quien también padece hipertensión y obstrucción vascular cerebral, es procesado por los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de la justicia.





Murillo sale de prisión por análisis médicos

CARLOS VEGA Y A. SALAZAR CIUDAD DE MEXICO

El ex procurador Jesús Murillo Karam fue trasladado del Reclusorio Norte al hospital Balbuena en Ciudad de México para unos estudios médicos relacionados con su condición, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El ex funcionario fue trasladado al hospital para una tomografía de tórax, con el fin de dar seguimiento a su estado de salud debido a un diagnóstico de enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Al término del procedimiento médico, fue trasladado de nucva cuenta al reclusorio, donde sigue un proceso judicial por los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de la justicia.

En la audiencia para dictar la medida cautelar, la defensa de Murillo Karam solicitó la prisión preventiva desde su domicilio, así como una firma periódica y la entrega del pasaporte para evitar la fuga y fue precisamente su estado de salud uno de los argumentos.

Entre los alegatos se presentó el médico Alberto Jonguitud, quien dijo ser internista del ex funcionario desde hace 28 años, quien, en su declaración, detalló que Murillo presentaba hipertensión desde hace 25 años, enfermedad pulmonar por tabaquismo intenso de 15 años e insuficiencia vascular cerebral desde hace ocho años, por lo que requeriría de tratamientos y medicamentos permanentes.

Los abogados también se refirieron a él como "un hombre de respeto a las instituciones" y consideraron que "sale muy poco de su casa". Al respecto, Murillo Karam recalcó: "Ando tan mal que no le doy confianza a mis abogados".



96 cm2

Página: 12 \$20,926.72

1/1

Trasladan al ex procurador Murillo Karam al hospital para revisión médica

EDUARDO MURILLO

Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), fue llevado al hospital de Balbuena para una revisión médica, que incluyó una tomografía de tórax, para revisar el avance de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) que padece.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México confirmó que, una vez hecho el procedimiento, el ex funcionario regresó al Reclusorio Norte, donde se encuentra en prisión preventiva

luego de ser vinculado a proceso por su probable responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia, cometidos durante la investigación del caso Ayotzinapa.

En la audiencia en la que fue vinculado a proceso, el 24 de agosto pasado, su defensa afirmó que el ex procurador, de 74 años, padece de hipertensión e insuficiencia vascular cerebral, además de EPOC.

En esta diligencia, sus abogados solicitaron al juez de control, Marco Antonio Fuerte, que tomara en cuenta el estado de salud de su cliente para permitirle seguir su proceso

en libertad; sin embargo, al final se decidió evitar el "riesgo procesal" de que se diera a la fuga, y se le dictó prisión preventiva justificada.

Luego de su vinculación a proceso, el ex procurador promovió un amparo en contra de cualquier acto de intimidación, que incluye la orden judicial para que las autoridades del Reclusorio Norte tomaran todas las medidas necesarias para garantizar su salud. El ex funcionario fue trasladado en una ambulancia de la Secretaría de Salud del gobierno capitalino. Conforme al protocolo, portaba su uniforme beige, cubrebocas y chaleco antibalas.

| • recent c | 1 |
|--|---------------------------|
| WACKET TO | |
| West from In steam | we. if BERrabes |
| Derest to present a sink | IF DE WATER LAST |
| Distribute Resident | |
| and the second second | The state of the state of |
| 1 April 1984 | |
| 100000000000000000000000000000000000000 | C 2 1 1 1 1 |
| 40.4 | 170 |
| No. 2017 Filter 125 | 4. 11. 5. 4 |
| No Contract Co. | |
| 100 M | all a company with |
| 100 mm | |
| 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | |
| COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY O | market at |
| Court Contract | 10000 |
| Charles and a second | a 140 |
| | |
| | 7 |
| Sept From the second | 1 3 1 3 4 4 |
| | |
| | 1 4 1 mm 4 |
| Bride to make the e-Dades | Agent Colege, in pa |
| THE RESIDENCE | |
| | Charles To Park Str. |
| 100000000000000000000000000000000000000 | with the same of |
| Manager and the second | The Property of |
| A PROPERTY OF STREET | |
| | |



Reporte Indigo Cinco Días Sección: Reporte 2022-09-02 02:15:36

54 cm2

Página: 2 \$8,713.15

1/1

ELAPUNTE

El exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, salió del Reclusorio Norte y fue trasladado al Hospital General Balbuena para la realización de una tomografía de tórax, con el fin de dar seguimiento a su estado de salud debido a un diagnóstico de EPOC que padece.

A bordo de una ambulancia de la Secretaria de Salud del Gobierno capitalino, Murillo Karam fue trasladado portando el uniforme y gorra color beige, que llevan los internos, así como un chaleco antibalas negro y un cubrebocas azul claro.

La defensa del imputado por el caso Ayotzinapa señaló que solicitará el traslado de su cliente a un hospital privado para su atención especializada, derivada del padecimiento que presenta.

Una vez realizado el estudio, regresó en la misma ambulancia al Reclusorio Norte, donde cumple la medida cautelar de prisión preventiva justificada.



Sección:

02-09-22

ágina:



Acude Murillo Karam a revisión médica por Epoc

El exprocurador de justicia, Jesús Murillo Karam, fue trasladado al Hospital General Balbuena para una revisión médica, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La tarde de ayer, el exfuncionario fue trasladado desde el Reclusorio Norte a bordo de una ambulancia de la Secretaría de Salud
local para "la realización de una
tomografía de tórax con el fin de
dar seguimiento a su estado de
salud debido a un diagnóstico de
(enfermedad pulmonar obstructiva crónica) EPOC", conforme a
los protocolos de las autoridades
en la materia.

En una imagen que circuló en redes sociales, se le observó vestido con su uniforme color beige, un chaleco antibalas y una gorra del mismo tono.

Murillo Karam fue vinculado a proceso el 24 de agosto pasado



DETENCIÓN. El exprocurador fue arrestado el 19 de agosto pasado.

por los presuntos delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014.

La SSC informó que luego de los estudios médicos, el exfuncionario regresó al reclusorio, donde permanece tras su detención el 19 de agosto pasado, un día después de que el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas presentara el informe preliminar de la Comisión para la Verdad del Caso Ayotzinapa./24MORAS

| Fecha: | 02/09/22 | |
|-------------------|------------|--|
| Sección: Política | Página: 38 | |



Tras estudios fue reingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Trasladan a Murillo Karam a hospital por EPOC

Redacción politica@eleconomista.mx

El exprocurador General de la República y exsenador, Jesús Murillo Karam, fue trasladado del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, al Hospital General Balbuena de la Ciudad de México, donde se le practicó una tomografía de tórax con el fin de dar seguimiento a la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) que padece.

Al concluir dicho estudio, fue trasladado nuevamente al Reclusorio Preventivo Varonil Norte de la Ciudad de México, donde se encuentra preso desde el 19 de agosto cuando fue detenido afuera de su casa en las Lomas de Chapultepec por presuntas irregularidades

cometidas durante su gestión en la investigación del caso Ayotzinapa.

La Fiscalía General de la República, a través del Ministerio Público Federal, acusa a Murillo de ser cómplice en actos de tortura contra el presunto sicario de Guerreros Unidos, Agustín García, alias el *Chereje*, y de supuestamente "fraguar" y "montar" una verdad histórica sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

La FGR sostiene que Murillo ordenó alterar indicios de prueba en diversos puntos de Guerrero, para lo cual se reunió en Guerrero con el entonces gobernador del estado, Ángel Aguirre, y con el entonces coordinador de la Policía Federal en Guerrero, Omar García Harfuch, actual secretario de Seguridad de la Ciudad de México. Pero éste último ya negó haber asistido a reunión alguna con ese propósito.

El 24 de agosto pasado, el juez federal Marco Antonio Fuerte Tapia, vinculó a proceso al exprocurador Jesús Murillo por los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de justicia durante su gestión al frente de la indagatoria por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El juzgador ratificó la prisión preventiva justificada para Murillo, ya que a su juicio prevalecen las condiciones de riesgo de fuga, y no han variado de manera objetiva y suficiente. Fuerte Tapia fijó tres meses para la investigación complementaria por parte

de la FGR y el agente del Ministerio Público Federal.

Asimismo, el Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal, Antonio González García, ordenó al director del Recluso Norte de la Ciudad de México, proteger la salud del exprocurador general de la República.

"Queda obligado a garantizar, por sí o por conducto de quien corresponda, la salud e integridad física y psicológica, por lo que de manera inmediata deberá tomar todas las prevenciones, acciones y medidas pertinentes para controlar o evitar su contagio (de Covid-19)", indicó.

Además de EPOC, el exsenador y también exgobernador de Hidalgo padece hipertensión arterial, entre otras enfermedades de salud.



Basta

Sección: México

2022-09-02 01:41:56

103 cm2

Página: 5 \$0.00

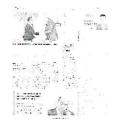
1/1

SALE DEL RECLUSORIO MURILLO KARAM PARA REVISIÓN MÉDICA

El exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, preso en el Reclusorio Norte, salió el jueves para una revisión médica. Autoridades capitalinas informaron que el exfuncionario del gobierno de Enrique Peña Nieto salió a bordo de una ambulancia de la Secretaría de Salud del Gobierno Capitalino.

REDACCIÓN





Tiraditos

PEMEX, MÁS PARTICIPACIÓN FISCAL

•Mucho se ha criticado el apoyo que el gobierno federal ha dado a Petróleos Mexicanos (Pemex), sin embargo, se olvida o se ignora a propósito que la empresa aporta más del 15% del gasto público y que en lo que va del año ha sido un pilar muy importante para la recaudación. pues de enero a junio las aportaciones de la firma a las arcas públicas sumaron 497 mil 880 millones de pesos, esto es 73 mil 635 millones adicionales que lo aportado en el mismo periodo de 2021. Lo anterior es resultado de una mayor venta de hidrocarburos a nivel nacional e internacional y una mejora en los precios del crudo, lo que además de contribuir más al fisco le permitió contar con recursos para aplicar estímulos a los combustibles como medida para contener la inflación. A tres años de cambiar el rumbo de Pemex la pregunta es: ¿Se trata de una oportunidad para el desarrollo o una carga? Las cifras hablan por sí solas.

TRASLADAN A MURILLO KARAM PARA REVISIÓN MÉDICA

•El exprocurador general de la República,

Jesús Murillo Karam salió del Reclusorio

Norte para ser trasladado al Hospital

General de Balbuena para una revisión

médica. De acuerdo a reportes, el

exfuncionario en el sexenio de Enrique

Peña Nieto, acudió al nosocomio a

realizarse estudios debido a que comenzó

a sentirse mal. Murillo Karam padece

hipertensión, insuficiencia vascular
cerebral y enfermedad pulmonar obstructiva

crónica (EPOC). Luego de un chequeo, el ex

funcionario regresó al Reclusorio Norte.

TWITTER SE REINVENTA.

·Los tuits ya publicados con faltas de ortografía podrían ser pronto algo del pasado. La plataforma anunció que está trabajando para permitirles a los usuarios editar sus mensajes, algo que dijo es una de las funciones más solicitadas. La compañía de redes sociales avisó en un blog que está probando internamente la función "Edit Tweet" con planes de lanzarla este mes a los suscriptores de su servicio Twitter Blue. La función les daría a los usuarios 30 minutos para realizar cambios tales como corregir palabras o añadir hashtags tras un twitt. Para dejar claro que un mensaje ha sido modificado, se le añadirá una etiqueta y aparecerá con un ícono y una marca de hora. Los usuarios pueden ver las versiones previas del tuit tocando la etiqueta.





Sacapuntas

CORTAN CAMPAÑA DE LÓPEZ-GATELL



> Es un hecho que el go bierno federal no tiene ni la más mínima intención de cerrar los consultorios ad juntos a larmacias. El tema es que, de nuevo, el sub secretario de Salud, Hugo López-Gatell, se fue por la libre y arremetió contra esas unidades. Lo cierto es que desde Palacio Nacional le hicieron suber que por altí no va el asunto, y va cortaron de tajo lo que se perfilaba como una cam paña contra esos consulto rios que, dicho sea de paso, le quitan buena carga al sector salud.



ZALDWAR Y GERTZ, EN PRMERA FILA

ARTURO ZALDÍVAR

> Hubo dos invitados especiales al mensaje del presidente López Obrador, ayer en Pulácio Nacional. Se trató del ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, y del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Ambos fueron ubicados en primera fila, junto a la esposa del mandatario, Beatriz Gutiérrez, y las corcholotas presidenciales.



SEPLAGEAN ANTES DEL INFORME

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Nos cuentan que un el marco del mensaje del presidente López.

Obrador con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno hubo pasarela de corcholatas. Fue sobre lo calle Corregidora, donde la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard y el titular de Segob, Adán Augusto López, saludaron a simpatizantes y se tomaron selfies.



ALEJANDRO MORENO

AUTO SE LL EVÓ EL SALLDO

Ellamó mucho la atención en San bátaro el saludo que se dieron el secretario de Gobernación, Adán Au gusto López, y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Y es que el funcionano tederal fue muy efusivo con el priista, al que la bancada de Morena quiere destinuir de la Comisión de Gobernación. Maya, rua incluso más intensa que con sus correligionarios de Morena.



ELHERALDO

El Heraldo de México Sección: La Dos 2022-09-02 01:54:35

295 cm2

Página: 2 \$60,813.63

2/2



JESÚS MURILLO KARAM

MURILLO CON PROBLEMAS DE SAUJO

A menos de un mes de su detención e ingreso al Reclusorio Norte, el ex procurador **Je**

sús Murillo Ka

ram salió de ese penal..., por unas horas. Resulta que lo llevaron al hospital de Balbuena por un malestar relacionado con EPOC. Tras la evaluación fue regresado al penal. Todo indica que sará una constante y hasta podría definir el tiempo de su estadía en ese centro de reclusión.



Sección: Capitas

Página:

28



Paran labores en el Poder Judicial en demanda del pago retroactivo salarial

LAURA GÓMEZ FLORES

Trabajadores tomaron las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México en los reclusorios Norte y Oriente ante el incumplimiento en materia salarial y de prestaciones sociales, lo que provocó que las audiencias y trámites judiciales se suspendieran.

La entrega del retroactivo salarial y de vales de despensa pactada a principios de año no se ha cumplido, como tampoco se han cubierto las horas extras y el bono de disponibilidad de las medidas de gestión, que aplica cuando trabajan en fin de semana o día festivo.

Además, exigieron respetar las condiciones generales de trabajo y los horarios, y advirtieron que de no haber una respuesta del organismo encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, extenderían su protesta a los juzgados de Doctor Lavista.

Los juzgados del Reclusorio Sur también podrían parar, donde este viernes un tribunal de enjuiciamiento determinará la inocencia o culpabilidad de Ana N, quien conducía un tráiler en 2018 que se impactó en carretera México-Toluca contra 10 vehículos, con saldo de 10 muertos y 12 lesionados.

"No somos limosneros, ya trabajamos y queremos que el Poder Judicial y el sindicato cumplan", ▲ Las audiencias y trámites se suspendieron en el Poder Judicial de la Ciudad de México, debido a la protesta de trabajadores por el incumplimiento de acuerdos laborales. Foto La Jornada

señalaron algunos inconformes, quienes estimaron que el monto mínimo a recibir sería de 4 mil pesos, con lo que se regularizaría el pago de salario y prestaciones, pues "venimos arrastrando problemas desde 2020".

Una representación de los trabajadores que se manifestaron se reunió con autoridades del Poder Judicial, mismas que informaron que está previsto cubrir los pagos durante la primera quincena de este mes y en octubre.

Los trabajadores, de acuerdo con un comunicado del organismo, estuvieron de acuerdo con la información recibida y expresaron que este viernes continuarán con sus labores habituales.

El Poder Judicial señaló que tras el cierre de las puertas de acceso a las salas de los reclusorios citados, "todo ha vuelto a la normalidad".

La suspensión de labores fue en las unidades de gestión judicial del Reclusorio Norte números 8, 9 y 14, y la 2 de ejecución; y en el Oriente, las 2, 6, 10 y 15, y 3 y 5 de ejecución.

Sección: La des

02-09-23



CIUDAD DE MÉXICO

Acusan falta de pagos en juzgados del Reclu Norte



DERECHOS. Los trabajadores exigen que se respeten sus condiciones laborales, un aumento a su salario y el pago de vales de despensa.

Trabajadores de los Juzgados Penales Anexos al Reclusorio Preventivo Norte cerraron ayer las instalaciones como parte de una manifestación ante la falta de pagos de vales desde diciembre, además de condiciones desfavorables de trabajo, por lo que exigieron la renuncia de sus líderes sindicales por presunta corrupción.

"Exigimos el pago de los vales de diciembre del 2020, así como horas extras y tiempo de disponibilidad", rezaba una enorme manta colocada fuera de los juzgados.

Mariana Vallejo, representante de los trabajadores, mencionó que dentro de los juzgados las condiciones de trabajo son desfavorables, pues han aumentado las jornadas sin ninguna retribución.

"Estamos haciendo este paro porque

no nos han pagado conforme a las condiciones generales de trabajo, no nos han dado un aumento laboral que sea digno, nos quieren aumentar solo el 2%. Ni el retroactivo del mismo que debió haber sido pagado en julio, no nos han pagado los vales de despensa de diciembre", mencionó Vallejo.

"Hemos tenido jornadas muy largas, nos hemos quedado hasta las 12, porque los Juzgados son a las 9. Hay compañeros que no llegan a sus casas. Han amanecido aquí. ¿En dónde está el trato digno?", dijo otro de los manifestantes.

Desde las 9:00 horas, manifestantes gritaron al unísono: "Queremos horario digno", "no queremos represalias" y "estamos todo el Reclusorio unido".

Los manifestantes también advirtieron que han ocurrido desfalcos en el sindicado y falta de apoyo para entablar una conversación con las autoridades pertinentes, por lo que exigen la renunciade su líder, Diego Valdes.

"Nunca han hecho rendición de cuentas, a los compañeros no les entregan completos sus bonos, te quitan quincenalmente porque tienes que pagar una cuota. No nos están apoyando, por eso queremos su desafiliación, para qué queremos sindicato si no están apoyando", mencionó Vallejo./GEDRÁNVILLARREAL